



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ALCALDÍA
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA.

Se convoca a las señoras y señores Concejales/as Miembros del Órgano de Legislación y Fiscalización del GADMI del cantón Pujilí, a **Sesión Ordinaria** a realizarse el día **miércoles 02 de julio del 2025, a las 16h00** en la sala de sesiones de esta Municipalidad, esto conforme disponen los Artículos: 60 literal c), 316 inciso final, y 318 del COOTAD, y la resolución adoptada por el Legislativo Municipal en su sesión ordinaria realizada el día 17 de mayo del 2023, en la que se tratará el Orden del Día que se adjunta a la presente convocatoria, con los respectivos documentos de respaldo.

Pujilí, 27 de junio del 2025

José Alcides Arroyo Cabrera,
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL
DEL CANTÓN PUJILÍ**

Señores/as Concejales/as:

.....
Sra. María Delfina Chusín Cuyo
VICEALCALDESA

.....
Ing. Myriam S. Caiza Chicaiza,
CONCEJALA

.....
Lcda. Saida R. Chaluisa Umajinga
CONCEJALA

.....
Dr. Raúl A. Arroyo Zambrano
CONCEJAL

.....
Lcda. María Florinda Tigasi Guamangate
CONCEJALA

.....
Sr. Jorge R. Toaquiza Quindigalli
CONCEJAL

.....
José Reinaldo Tucumbi Chugchilán.
CONCEJAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ
ALCALDÍA

ORDEN DEL DÍA A TRATARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILÍ, A EFECTUARSE EL DÍA MIÉRCOLES 02 DE JULIO DEL 2025, A LAS 16H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ.

Constatación del quórum
Instalación de la sesión.
Aprobación del Orden del Día

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria realizada el día miércoles 11 de junio del 2025.
2. Conocimiento, análisis y resolución sobre la unificación de lotes rurales del predio de propiedad de los señores: LUIS ANTONIO PINCHA CAIZA y LUIS GERARDO PINCHA CAIZA, al amparo de lo dispuesto en el Art. 483 del COOTAD. Se anexa documentación de respaldo (Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto Nro. 0013-GADMCP-SC-2025, de fecha 15 de mayo del 2025).
3. Conocimiento, análisis y resolución sobre la unificación de lotes rurales del predio de propiedad de los señores: JOSÉ AURELIO TULLMO PILLISA y MARÍA ESTHER TIPÁN CUZCO, al amparo de lo dispuesto en el Art. 483 del COOTAD. Se anexa documentación de respaldo (Informe de la Procuraduría Síndica Nro. 00312-PS-2025 de fecha 27 de mayo del 2025).
4. Conocimiento, análisis y resolución sobre la unificación de lotes rurales del predio de propiedad de los señores: OSCAR EDUARDO ARCENTALES MARCALLA, y DIANA ALEXANDRA YANEZ LOZANO, al amparo de lo dispuesto en el Art. 483 del COOTAD. Se anexa documentación de respaldo (Informe de la Procuraduría Síndica Nro. 00314-PS-2025 de fecha 27 de mayo del 2025).
5. Conocimiento, análisis y resolución sobre la unificación de lotes rurales del predio de propiedad de los señores: MILTON ALFREDO BAÑO GUANOTUÑA y MARÍA HERMELINDA PASTUÑA CUCHIPARTE, al amparo de lo dispuesto en el Art. 483 del COOTAD. Se anexa documentación de respaldo (Informe de la Procuraduría Síndica Nro. 00335-PS-2025 de fecha 30 de mayo del 2025).
6. Conocimiento, análisis y resolución sobre la unificación de lotes rurales del predio de propiedad de los señores: LICEÑA I. BARRIGA FLORES, KLEVER DANILO ZAPATA BARRIGA, DIEGO S. ZAPATA BARRIGA, CRISTINA RODOLFO ZAPATA BARRIGA Y JHOANA MARIELA ZAPATA BARRIGA, al amparo de lo dispuesto en el Art. 483 del COOTAD. Se anexa documentación de respaldo (Informe de la Procuraduría Síndica Nro. 00368-PS-2025 de fecha 12 de junio del 2025).
7. Clausura de la sesión.

Pujilí, 27 de junio del 2025

José Alcides Arroyo Cabrera,
ALCALDE DEL CANTÓN PUJILÍ